

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



LA SEÑORA

Doña Aurora de Francisco Pouzols falleció en Béjar el día 19 de Julio de 1927

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
D. E. P.

Su hijo, don Eugenio Ramos de Francisco; hijos políticos, don Benjamín Hernández del Río y doña Candelas del Teso Andrés; nietos, Antonio, Aurora, Magdalena y Amalia

(No se reparten esquelas)

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada

Apología de actualidad

¡Marconi! ¿Quién no ha oído hablar de Marconi, el célebre inventor de la telegrafía sin hilos? Pues su fama se ha acrecentado estos días con motivo de un proceso matrimonial resuelto por la Iglesia a favor suyo.

Marconi se había casado con una inglesa, la señorita O'Brien y obtenida ahora la declaración de nulidad de este matrimonio, se dispone a contraer nuevas nupcias con la hija de un Guardia Noble del Papa, la señorita Bezzi Scali.

¿Cómo ha sido ello? La señorita O'Brien no quería casarse en modo alguno con el célebre inventor. Así lo había manifestado públicamente, y públicamente también hizo constar que no daría su consentimiento. Ahora bien, es evidente y de sentido común, que si no hay consentimiento por parte de ambos contrayentes no hay matrimonio, y que en consecuencia el matrimonio de la señorita O'Brien con Marconi era nulo.

Marconi fué a la boda, desconociendo en absoluto la falta de real consentimiento de la señorita O'Brien, pero enterándose después de que no había habido verdadero consentimiento en la que él tenía por esposa y entendiéndose en consecuencia que su matrimonio con ella era nulo, acudió a la Curia de Wensminster, donde se había efectuado el enlace, pidiendo declaración de nulidad matrimonial.

Aceptóse la petición, y enviado el asunto a la Sagrada Rota, tribunal eclesiástico de Roma, competente para juzgar sobre esta materia, concedióse, después de maduro estudio, la declaración oficial de nulidad, conforme se había solicitado.

Marconi es hombre distinguido y de buena posición social y además es... católico, y ello ha bastado para que los protestantes y los que sin serlo protestan siempre contra todo lo que hace la Iglesia—aunque sean cosas tan de sentido común como declarar que no deben vivir como esposos los que se ha demostrado que en realidad no lo eran—, ha bastado, digo, para que se creyeran autorizados para insultar y calumniar a la Iglesia y al Papa, diciendo que son venales, aceptadores de personas, injustos, inconsecuentes, etc., etc. «Si Marconi hubiera sido, dicen, un pobre hombre, a buen seguro que no hubiera obtenido el divorcio solicitado. Ya se ve que la Iglesia condena el divorcio cuando le conviene y lo autoriza cuando se le antoja.»

En lo de confundir el divorcio con la declaración de nulidad de matrimonio, casi no cabe ignorancia, pues tan evidente es la distinción esencial entre lo uno y lo otro. Los que están casados de verdad, no pueden separarse para contraer nuevo matrimonio, porque el matrimonio verdadero es indisoluble; y no hay autoridad en el mundo ni dentro ni fuera de la Iglesia que pueda di-

solverlo. «Lo que Dios unió, no puede el hombre separarlo» dice San Pablo a este propósito. Pero cuando se ha descubierto que dos que se creían equivocadamente esposos no lo son de verdad, y que por lo mismo no hubo entre ellos matrimonio verdadero, entonces la Iglesia, al declarar oficialmente que el enlace ha sido nulo, no deshace un matrimonio, que no existía, sino que declara solamente no haber existido en realidad un matrimonio que durante algún tiempo se creyó equivocadamente que existía.

En lo de que, gracias a la influencia y posición social de Marconi, ha podido obtener de Roma este pretendido divorcio, sí que cabe más fácilmente ignorancia. Pues no saben acaso los protestantes de religión y de oficio que si un pobre se ve en el caso de solicitar declaración de nulidad matrimonial, se le ha de servir, aunque sea gratuitamente del todo, y tampoco saben por lo visto que cuando hombres de más influencia y posición social que Marconi, han solicitado de la Santa Sede un divorcio verdadero o sea de ruptura del vínculo conyugal para contraer nuevas nupcias, no les ha valido absolutamente ni autoridad, ni dignidad, ni influencia, ni dinero, ni amenazas, ni nada.

Así pasó con Enrique VIII de Inglaterra en 1526, que pretendía divorciarse con Catalina de Aragón para casarse con Ana Bolena, y así pasó en 1803

con Jerónimo Bonaparte, que solicitaba su divorcio con Miss Patter, y así con el mismísimo Napoleón empeñado en que el Papa disolviese su matrimonio con Josefina Tascher, viuda del Marqués de Beauharnais, para casarse con la Archiduquesa María Teresa. Pero todo el poder de estos poderosos de la tierra se estrelló, como se ha estrellado siempre en parecidas ocasiones, contra la santidad de la Iglesia y contra la santidad e indisolubilidad del matrimonio.

La Iglesia hubiera podido evitar todo el cisma y la herejía de Inglaterra con todos sus horrores y martirios, y se hubiera evitado todas las humillaciones y vejámenes de Napoleón, con sólo haber autorizado en uno y otro caso el divorcio que solicitaba..., y con todo no accedió, porque no podía acceder, porque el verdadero matrimonio es indisoluble, así para los ricos y magnates y emperadores, como para los pobres y mendigos.

Para terminar: la gente de dinero y de buena posición social suelen vestir bien, habitar en casas lujosas, viajar en auto o en primera clase, etc., etc. Si el obtener el divorcio o no obtenerlo dependiera también del dinero y de la posición social, los ricos aquellos se divorciarían con la misma facilidad con que viajan en auto y visten bien y alquilan un piso lujoso; y podrían cambiar de esposa según su capricho a la medida del dinero de sus arcas, pero los pobres no. Habría dos castas de

matrimonios, unos indisolubles por falta de recursos pecuniarios y de influencia; otros solubles a tanto por divorcio.

Pero, ¿dónde han visto nuestros adversarios tales castas de matrimonios en el seno de la Iglesia Católica? Ni las han visto... ni las verán en los días de su vida, aunque acierten a vivir más que el mismísimo Matusalén.

S. DE P.

El proyecto de abastecimiento de aguas

Sentimos no publicar, por su mucha extensión, el Edicto que nos ha remitido el señor alcalde, que contiene las bases para la contratación de las obras de captación de aguas potables, tuberías de conducción y depósitos, cuales obras forman parte del proyecto de abastecimiento de aguas de nuestra ciudad, redactado por nuestro paisano, el ingeniero don Vicente Lozano.

El proyecto de referidas obras asciende a 134.743'40 pesetas.

Las proposiciones se dirigirán al alcalde, acompañando los documentos que se consignan en la base 3.ª de dicho Edicto, y que los interesados pueden ver en los anuncios que se publicarán en *La Gaceta* y en el *Boletín Oficial*, así como las demás condiciones del concurso.

El plazo para la ejecución de las obras será el de un año, a contar desde la fecha en que se firme la escritura.

Como ven nuestros lectores, gracias al tesón y a la firme y decidida voluntad del alcalde, señor Castrillón, el importante asunto del abastecimiento de aguas de nuestra ciudad, ha entrado en una nueva e interesante fase, y ahora ya puede afirmarse que la cosa va de veras.

No hemos de ser nosotros, que tantas veces hemos escrito propagando la necesidad de la realización del proyecto redactado hace unos años por el señor Lozano, quienes regateemos el aplauso al alcalde señor Castrillón, que está decidido a llevarle a la práctica.

Reciba nuestros plácemes más sinceros y efusivos, en unión de sus compañeros de Concejo, que con él han colaborado para la realización de un proyecto, que tanto ha de contribuir a la higienización y sanidad de Béjar, colocándola a la altura de las modernas ciudades, en lo que respecta a esos servicios.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 12 de Julio de 1927.

Preside el alcalde don Jesús García Castrillón y asisten los señores concejales Ramos Medina, López Manzanares y Rodríguez Olleros, y abierto el acto por lectura del acta anterior fué aprobada.

Se aceptó en principio el proyecto de transferencias, que ha sido leído, acordando se exponga al público, por el plazo de quince días, y cumplido es-

te trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, será convocado el Pleno del Ayuntamiento a los efectos legales.

Comunicación del concejal don Mateo Iglesias, pidiendo licencia por un mes, que necesita para asuntos relacionados con su negocio; la Corporación acordó acceder a lo solicitado.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes de don Severiano Martín, don Indalecio Barrientos y don Pablo Morales, autorizándoles para lo que tenían pedido.

El presidente accidental de la comisión de Policía y Obras don Saturnino Rodríguez, dió cuenta de que el domingo último 10 del actual, se celebró sin efecto, en segunda licitación, el concurso para la contratación de las obras de instalación de retretes públicos en el Parque de la Corredera.

En su vista, pidió autorización que le fué conferida, para concertar directamente dichas obras, en virtud de no exceder la cuantía de las mismas de la cantidad a que se refiere el número 1.º del artículo 164 del Estatuto Municipal.

El señor Rodríguez Olleros, preguntó a la presidencia por cuenta de quien se estaban ejecutando algunas obras de importancia en el Castañar; contestando el alcalde que con cargo al Presupuesto Municipal, el cual no ha de sufrir quebranto alguno, en virtud de que para tal fin se cuenta con los ingresos que se han de obtener por venta de árboles, con cuyo destino está conforme el señor presidente de la comisión de Policía y Obras; de acuerdo con el cual, o por lo menos con su beneplácito, se han ejecutado dichas obras, que afirmó ya se habían dado por terminadas.

El señor Rodríguez Olleros, se mostró conforme con las manifestaciones de la presidencia.

A instancia del señor López Manzanares, se acordó sea reparada y pintada la lápida que en el frontis del Parque de la Corredera se acordó colocar por el Ayuntamiento, en honor de don José Rodríguez.

También prometió la presidencia atender al ruego que hizo el mismo señor López Manzanares, para evitar la extraordinaria velocidad que llevan los automóviles a su paso por la carretera que conduce al Castañar.

A propuesta del señor López Manzanares, se acordó requerir al señor Interventor municipal, para el cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal que prescribe que la Comisión Permanente acordará cada mes la distribución e inversión de fondos, con sujeción al Presupuesto.

El señor alcalde se ocupó de las quejas que le habían sido dadas en su despacho oficial en el día de hoy, por los industriales que se dedican a la venta de carnes de cordero, en nuestra ciudad, según las cuales parece ser cierto el hecho de que el industrial tabernero don Miguel Cerrudo expende en su establecimiento próximo al Puente Nuevo el mismo artículo, sin sujetarse a la inspección sanitaria de reglamento; y sin pagar por estas carnes los derechos de reconocimiento, que tiene establecido el Municipio.

El presidente de la comisión de Hacienda señor López Manzanares manifestó, que el denunciado don Miguel Cerrudo estaba en su derecho al expender carnes de cordero, por estar facultado al efecto por el concierto que tiene celebrado con el Ayuntamiento y por el que satisface al año dos mil pesetas.

El señor alcalde expuso, que ignoraba si el industrial de referencia estaba concertado por esta clase de derechos; no cabiendo otra cosa, después de oír las manifestaciones de la presidencia de la comisión de Hacienda, que la de obligar al interesado a que estas carnes las sacrifique en el matadero, en garantía de la salubridad pública.

Los señores Manzanares y Rodríguez Olleros pidieron que estas medidas se adoptaran con carácter general con los demás industriales que tienen sus establecimientos fuera del extrarradio y se encuentren en el mismo caso; prometiendo así hacerlo el señor alcalde.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.

EDICTO

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, Alcalde Constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de esta población el Presupuesto extraordinario formado por la Comisión Municipal Permanente, con el fin de atender al pago del importe de la construcción de evacuatorios para señoras y caballeros en el Parque de la Corredera, pueden interponerse contra el mismo por los contribuyentes y entidades interesadas las reclamaciones que estimen necesarias, ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este Edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Dado en Béjar a 15 de Julio de 1927.

Jesús G. Castrillón.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes pasado, falleció en nuestra ciudad, a la edad de 71 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Aurora de Francisco Pouzols. (q. e. p. d.)

El miércoles, se verificó la conducción del cadáver al Campo Santo, asistiendo muy numeroso acompañamiento.

Reciban su hijo, don Eugenio Ramos; hijos políticos, don Benjamín Hernández y doña Candelas del Teso; nietos y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En el próximo mes de Agosto, pueden solicitar cuerpo donde servir los reclutas del presente reemplazo, nacidos en el primer semestre, con oficio de los exigidos en el artículo 356 del vigente Reglamento de Reclutamiento. Informarán en el negociado de quintas del Ayuntamiento.

El lunes próximo, festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España, a las once, en la iglesia de San Juan, tendrá lugar la bendición de la bandera de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, siendo madrina doña Elvira Rodríguez de Olleros, esposa de don Ramón Olleros Gregorio.

Terminado el acto de la bendición se celebrará misa solemne, cantada por varias señoras, dirigidas, con acompañamiento de armonium, por don Manuel Pedraz. Será orador sagrado, don José María Nieto Corraliza, ecónomo del Salvador.

A estos actos se invita, además de las autoridades, a todas las clases sociales de esta ciudad.

Pida usted en establecimientos café "GLORIA"

Procedentes de la Sierra de Gredos, en la que han estado haciendo prácticas, llegaron a nuestra ciudad, el lunes pasado, cuatro compañías del batallón de cazadores Gomera-Hierro, de guarnición en Plasencia.

Al mando de dicha fuerza, que constaba de 400 hombres y acampó en el Paseo de la Cruz, venía el comandante don Francisco Ortega Puga, y los capitanes y oficiales subalternos, correspondientes; el médico señor Arozarena y el capitán señor Carrasco, que mandaba la compañía de ametralladoras.

Permanecieron en nuestra ciudad hasta el día siguiente, que marcharon a Plasencia, en tren especial, a las trece.

Mientras su estancia en Béjar, se notó gran animación en las calles.

Y pensar que precisamente ese regimiento era el que estaba destinado a Béjar, y que, por lo que todos recordamos, no ha venido, con el consiguiente perjuicio para la población!

Desde aquella oposición, que se fundaba en el tonto argumento de que iban a subir las subsistencias, aunque en el fondo era otra la razón, han transcurrido varios años.

¿Han visto los opositores que aquellas hayan bajado, a pesar de no haber venido el regimiento? En cambio: ¿Cuántos son los perjuicios que la industria y el comercio han sufrido? Así se ve, que mientras Plasencia va subiendo como la espuma, Béjar va descendiendo como el termómetro en invierno.

Aplaudimos sin reserva la campaña moralizadora que ha emprendido nuestro buen amigo, el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón, recogiendo varios libros imorales e indecentes de algunas librerías e imponiendo diversas multas a ciertas casas.

Siga el señor García Castrillón esa campaña, sin contemplaciones de ningún género, pues en ella le acompañarán todas las personas decentes.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cristóbal, dotada con la cantidad anual de 1.250 pesetas, 125 como Inspector municipal de Sanidad y 4.125 por la asistencia a las familias pudientes, en junto, 5.500 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo, hasta el día 19 de Agosto próximo.

PASTELERIA VIENESA

Todas las personas de buen gusto compran sus dulces en la

PASTELERIA VIENESA

por su esmerada elaboración y variedad en todos sus géneros.

MAYOR DE REINOSO, 7.—BEJAR

VISTA GENERAL DE BEJAR

FOTOGRAFIA POR J. REQUENA, 100 x 30 c/m.

ALBUM DE 25 POSTALES DE BEJAR Y SUS ALREDEDORES EN HUECO GRABADO

NUEVA REPRODUCCION FOTOGRAFICA DE LA VIRGEN DEL CASTAÑAR POR REQUENA EN 40 x 30 c/m.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE CALVO

García y Casón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

Por el ministerio de Trabajo y en virtud de las gestiones realizadas por el señor Gobernador civil, don Luís Díez del Corral, para solucionar el conflicto textil de nuestra ciudad, se ha autorizado al señor Díez del Corral para que, circunstancialmente, constituya en Béjar un comité paritario, al que se someta el problema para su solución.

Con el fin de empezar las gestiones a tal fin estuvo el jueves en Béjar el señor Gobernador, celebrando una reunión con los fabricantes y otra con los obreros.

Celebraremos que de ahí salga la solución para bien de Béjar en general.

La fiesta de Santa Ana, cuya novena se está celebrando en su ermita, por el estado en que ésta se encuentra, será este año en San Juan, el martes próximo, a las diez de la mañana.

El viernes de la pasada semana, los guardias civiles Donato Díaz Blázquez y Saturnino Hernández Gómez, de esta comandancia, realizaron un buen servicio.

Se hallaban antes de amanecer próximos al Camino Real, cerca de la Calzada de Béjar, cuando notaron que alguien, con caballerías, se aproximaba al sitio donde ellos estaban; les dieron el alto y los que conducían aquellas huyeron, dejándolas abandonadas con unas alforjas y otros objetos, no pudiendo ser detenidos por la obscuridad que reinaba.

Las caballerías pertenecían a vecinos de Cantagallo, en donde los atracadores las habían robado aquella noche, y a cuyos dueños fueron entregadas.

La lámpara "VULCAN" es la mejor Pídala en todas partes

Ya hace unos días que circulan los coches desde la carretera del Castañar al kilómetro segundo de la de Béjar a Candelario.

La mejora es importante, pues con ella se evitarán los peligros de un grave accidente, que antes, subiendo y bajando los vehículos por la del Castañar, no ha ocurrido por verdadero milagro, sobre todo en los días de mucho movimiento de coches.

Por acuerdo tomado en la última sesión celebrada por la Junta directiva de la Asamblea local de la Cruz Roja, se han repartido unas circulares acompañadas de la solicitud que todos tienen que cumplimentar para ser considerados como asociados, según disponen los nuevos Estatutos, sin cuyo requisito dejarán de pertenecer a la misma.

La corrida de toros, que se celebrará el lunes próximo, festividad de Santiago, promete ser un acontecimiento en nuestra ciudad.

Tanto por el célebre matador, Márquez, que se encargará de despachar los cuatro toros de la corrida, como por la renombrada ganadería a que éstos pertenecen, la de don Graciliano Pérez Tabernero, el entusiasmo que existe por asistir a la corrida es grande, no solo en Béjar y los pueblos comarcanos, sino en Salamanca, Plasencia, Baños y Hervás.

A continuación publicamos los nombres y color del pelo de los toros: Número 2, «Cuchareto», negro; Número 8, «Viznaguito», ídem; Número 15, «Fragoso», ídem; Número 48, «Teme-roso», ídem.

El jueves pasado, falleció doña Inocencia García Pamo, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su viudo, el conocido albaronero Julián Pamo Cardo; hijos y demás familia damos nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

En Barco de Avila, se jugó el domingo pasado un partido de futbol entre los equipos «Unión Barseense» y el «Deportivo Bosco» de Béjar.

Mañana jugarán estos equipos en nuestro campo de deportes. La próxima semana haremos la reseña de estos partidos.

El viernes próximo, día 29, y como terminación de la novena que las Hermanitas de Ancianos Desamparados están celebrando en honor de su patrona Santa Marta, se celebrará solemne fiesta, en la capilla del Asilo, a las diez, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Enrique Sánchez, párroco de Palomares.

Asistirá el Ilmo. señor Obispo, que dará al final la bendición con el Santísimo.

La parte musical estará a cargo de un coro de señoras y señoritas.

Se gana indulgencia plenaria visitando la capilla del Asilo con las necesarias condiciones.

Ha sufrido una operación quirúrgica en Salamanca, que con su acostumbrada habilidad le ha practicado el reputado médico, don Francisco Díez, nuestro querido amigo, don Mariano Faure García.

También fué operada, con feliz éxito, hace unos días, por el mismo médico, doña Rufa Sánchez.

Celebraremos el rápido y total restablecimiento de los pacientes.

El primero del próximo mes de Agosto comenzará a regir la tarifa de billetes de ida y vuelta entre Salamanca y Madrid, por vía Peñaranda-Avila o viceversa, de las tres clases, a precios reducidos y valederos por ocho días y en todos los trenes de viajeros.

Los precios de estos billetes serán los siguientes:

Billete de ida y vuelta de primera clase, 42'90 pesetas.

Billete de ida y vuelta de segunda clase, 32'15.

Billete de ida y vuelta en tercera clase, 19'30.

El lunes próximo, festividad de Santiago Apóstol, no habrá misa de doce en la parroquia de San Juan.

Programa que la banda municipal ejecutará mañana, día 24 de Julio, en el Parque de la Corredera, a las ocho de la tarde.

- 1.º El Coleo, Pasodoble; *Echegoyen*.
- 2.º El Príncipe sin par, Java de la zarzuela; *Vela y Ubeda*.
- 3.º Marcha heroica de la zarzuela la Reina del Directorio; *Alonso*.
- 4.º El gall de Ripoll, Sardana; *J. Ribas*.
- 5.º Septimino y canción española de la zarzuela la Reina del Directorio; *Alonso*.
- 6.º Repetición del primero.

Por falta de espacio no podemos publicar las notas de la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento.

Café "GLORIA" insuperable Sardinas "MIAU" deliciosas

Han llegado: De Madrid, don Tomás Hernández Agero y señora; don Feliciano Olleros y señora; don Eduardo Díaz, señora y niños; doña Angela Rodríguez e hijos; doña Susana Brugués e hijos; don Félix Pradiés, señora y niño; don Jorge Rodríguez y don Vicente y don Lorenzo Cid. De Medina del Campo, doña Josefina Bustamante y niños. De Valdelacasa, doña Antonia Arias y hermana Marcelina. De Salamanca, la señorita Justa García Moreno y don Eudoxio Castro y señora. De Barcelona, don Ramón Olleros. De Talavera de la Reina, don Delfín Granado.

GARAGE

DE

José R. Corredera

AGENTE OFICIAL DEL

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

BEJAR

Accesorios, piezas de recambio, legítimas, para garages y particulares
Reparación de automóviles y construcción de carrocerías.

Construcción y reparación de carros, con maquinaria moderna para dicha industria.

Almacén de maderas con precios sumamente económicos.

Sierra mecánica.

Desperdicios de sierra (buena leña) a 15 céntimos de peseta arroba y serrín a 20 céntimos saco.

Se sirve a domicilio leña picada para cocinillas a 25 pesetas camioneta.

Alquiler de automóviles con coches de marca.

TARIFA ECONOMICA

Bicicletas de carrera NUEVAS Y USADAS

PRECIOS BARATISIMOS

Aproveche la ocasión si quiere adquirir una verdadera ganga

RELOJERIA

DE

Sucesor de Enrique Jiménez

PARA VERANEO

Se alquilan Hoteles amueblados en la Colonia Madrileña, con aguas propias de la finca, cuarto de baño, cocina con termosifón, etc.

Para tratar, con su dueño, don Ramiro Martínez, Villa Florencia, Béjar.

Procedentes de Madrid, en donde se han perfeccionado en una Academia de corte y confección de vestidos para señora y niños, se han establecido en nuestra ciudad las señoritas profesoras

Filomena y Marceliana García Antona

En la calle de Reinoso, núm. 13, recibirán los encargos que se les hagan.

GERMENA CALDERA

CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a fines del mes actual.

Ultimos modelos de corsés y fajas a la medida, desde 20 pesetas.

Especialidad en fajas ortopédicas. Reinoso, 16.—Confitería.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

VERANEANTES. Se arrienda piso amueblado, espacioso, sitio céntrico, vistas al Mediodía. Informes: Reinoso, 12,—2.º.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos. Para tratar, con don Francisco Montaserín (Padre).

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SE ARRIENDA la tienda, situada en la calle Mayor, que fué confitería de José Mateos, con habitaciones para vivienda. Informarán en la misma casa.

VERANEANTES. Se alquila un piso amueblado, muy espacioso y ventilado, con preciosas vistas al monte del Castañar y Santa Ana, próximo a la Plaza Mayor. Informará Pantaleón Ruano, calle Gerona número 1, Tienda.

SE ARRIENDA CASA PARA VERANEO, amueblada, independiente, con huerto y agua en la misma, frente al Parque de la Corredera.

Para tratar con Antonio A. Montaserín.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco

LO IMPORTANTE ES COMPRAR BIEN Y BARATO

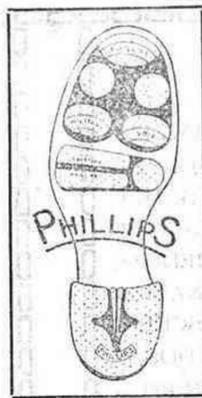
Por eso cada día vende más la

CASA BALTASAR ROMERO

Véanse algunos precios: Sábanas tela blanca especial, jaretón, 5'00 pesetas; de Curado fuerte, 5'25 ídem; cama grande, 6'30 ídem; telas de colchón, matrimonio, 10'00 ídem corte; Colchas color, matrimonio, 8'50 ídem.

Géneros para trajes de caballero, desde 15 pesetas corte.

Comercio frente al reloj de San Gil



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

DISPONIBLE

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

EN EL ALMACEN DE **Rafael Calzada**

puede usted adquirir los siguientes artículos propios de esta temporada.

CERVEZAS, de la acreditada marca «Mahou».

SIDRAS, de las fábricas más renombradas.

VERMOUTH, marcas «Torino» y Martini & Rossi.

JEREZ-QUINA, marca «Duque».

ANCHOAS EN ACEITE, ALMEJAS EN ESCABECHE, ACEL-TUNAS SEVILLANAS y otros varios aperitivos.

Solicite usted precios; lo limitado de éstos y la superioridad de las clases le animarán a pasar sus encargos.